

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura			
Denominación de la asignatura: Derecho Internacional Público					
Clave:	Semestre: 5º	Campo de conocimiento: Derecho			Créditos: 8
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()		Horas		Horas por semana	Horas al semestre
		Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica		4	0	4	64
Modalidad: Curso		Duración del programa: semestral			

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa () Asignatura subsecuente: Derecho Internacional Privado I Asignatura antecedente: ninguna Objetivo general: Ubicará, explicará, analizará y vinculará el Derecho Internacional Público como las relaciones político-jurídicas que se establecen entre los Estados como entes soberanos y los Organismos Internacionales como miembros de la Comunidad Internacional
--

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Origen, ubicación, objeto y sujetos del Derecho Internacional Público	4	0
2	Naturaleza jurídica de las normas del Derecho Internacional Público	5	0
3	Fuentes del Derecho Internacional Público	5	0
4	Derecho de los Tratados	11	0
5	Derecho Constitucional Internacional	5	0
6	La soberanía del estado en su territorio	10	0
7	Solución de diferencias entre los estados	11	0
8	La responsabilidad del estado en el Derecho Internacional Público	5	0
9	Organización de la comunidad internacional	9	0
Total de horas:		64	0

Contenido Temático
Unidad 1 : Origen, ubicación, objeto y sujetos del Derecho Internacional Público
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará los antecedentes del Derecho Internacional Público.</p>
Unidad 2: Naturaleza jurídica de las normas de Derecho Internacional Público
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará la diferencia entre las normas coactivas y las no coactivas.</p>
Unidad 3: Fuentes del Derecho Internacional Público
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará el distinto origen de las normas del Derecho Internacional Público.</p>
Unidad 4: Derecho de los tratados
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará la naturaleza de los tratados, su origen, objeto y fin.</p>
Unidad 5: Derecho Constitucional Internacional
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Identificará las diversas formas de creación y desaparición de los Estados.</p>
Unidad 6: La soberanía del estado en su territorio
<p>Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará los espacios sobre los cuales el Estado ejerce potestad soberana.</p>
Unidad 7: Solución de diferencias entre los estados
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Identificará y explicará las diversas clases y medios de solución de controversias entre los Estados.</p>

Unidad 8: La responsabilidad del estado en el Derecho Internacional Público

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Analizará y explicará las causas y efectos de la responsabilidad de los Estados.

Unidad 9: Organización de la comunidad internacional

Objetivo Específico:

Al terminar la presente unidad, el alumno:

Identificará las diversas formas en que se ha organizado la comunidad política internacional.

Actividades de aprendizaje independiente:

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría:

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará

en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al "saber teórico" y al "saber hacer" de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas

Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
Recursos didácticos:	
Se sugieren las siguientes prácticas:	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo 	
Actividades de autoevaluación:	
En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.	
El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:	
<i>Diagnóstica.</i> Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión.	

Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales
- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

AGUAYO QUEZADA, Sergio, *Primer Curso de Derecho Internacional Público*, México: 4ª. Ed., Porrúa, 1999.
ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Segundo curso de Derecho Internacional Público*, México: 2ª. ed., Porrúa, 2000.
CARO GÁNDARA, Rocio. *La competencia judicial internacional en materia de régimen interno de sociedades en el espacio jurídico europeo*, civitas Ediciones SL., 1999.
CASTAÑEDA, Jorge. *Naciones Unidas.- Obras completas*, México: COLMEX, 1995, Tomo I.
_____. *Derecho del mar*, obras completas, México: COLMES, 1995, Tomo II.
_____. *Política Exterior y Cuestiones Internacionales*, México: COLMEX, 1995. Tomo III.
FLOWNFELD, Andreas, *Resolución de Disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos*, México: COLMEX 1999.
ORTIZ, Loreta, *Derecho Internacional Público*, 2ª. Edición.- ed. Oxford. 2001.

Bibliografía complementaria:

Aguilar Navarro , M. *Derecho Internacional Público*, tomo I, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, España, 1952.
Arellano García, C. *Manual de Derecho internacional Público*, Ed. Porrúa México 1987.
Beck, R.(editor), *International rules: approaches from International Relations*, Oxford University Press, 1996.
Seara Vázquez, M. *Derecho Internacional Público*, Ed., Porrúa, México, 1996.
Sorensen, M. *Manual de Derecho Internacional Público* Ed. FCE, México, 1995.
Velázquez Elizarraras, J.C. *Temas Selectos del Nuevo derecho internacional*, FCPyS, UNAM, México, 1994.
ARELLANO GARCÍA, CARLOS: *Derecho Internacional Público*, Porrúa, S.A., México 1993.
BURGOA, IGNACIO: *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, S.A., México, 1999.
SEARA VÁZQUEZ, MODESTO: *Derecho Internacional Público*, Porrúa, S.A., México 1974.
SEPÚLVEDA, CÉSAR: *Derecho Internacional*, 20ª edición, Porrúa, S.A. México, 2000.
MANUEL J. SIERRA, *Tratado de Derecho Internacional Público*, 4ª edición, Porrúa, S.A., México, 1963.
CONFORTI, B., *Derecho Internacional*, Ed. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1995, Introducción I, II. Primera Parte, XX. p. 246 y ss.
DIEZ DE VELASCO, M., *Instituciones del Derecho Internacional*, Ed. Tecnos, Undécima edición, Madrid, 1999, capítulos 1 y 2.
MONCAYO-VINUESA-GUTIERREZ POSE, *Derecho Internacional Público*, Ed. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1997, Parte Primera, 1
PODESTA COSTA-RUDA, *Derecho Internacional Público*, Ed. TEA, Buenos Aires, 1984.
JIMENEZ DE ARECHAGA, E., *El Derecho Internacional Público*, Vol. I a V, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1995.
PASTOR RIDRUEJO, J., *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Sexta Edición, Madrid, 1996.
REMIRO BROTONS, A., *Derecho Internacional*, Mc. Graw-Hill, Madrid, 1997.
TETTAMANTI, P., *Uso de la Fuerza en los Conflictos Internacionales*, Ed. Universidad, Buenos Aires.
BROWNLIE, I., *Principles of Public International Law*, Oxford University Press, Quinta Edición, 1998.
JENNINGS, R. y WATTS, A. (ed.), *Oppenheim's International Law*, Longman, Londres, 1996.
MERILLS, J., *International Dispute Settlement*, Cambridge University Press, Tercera Edición, 1999.
SHAW, M., *International Law*, Cambridge University Press, cuarta Edición, 1997.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.